

operaciones médicas (1). Pero, ¿no había ya tenido el cuidado de hacer anunciar por sus Profetas que tal sería el carácter del Mesías (2), y de hacerse simbolizar desde este punto de vista, ora por criaturas inanimadas (3), ora por hombres (4), ora por Angeles (5)? Del mismo modo y con tan plausible motivo vemos á San Ignacio, mártir (6), á San Juan Crisóstomo (7), á San Agustín (8), á San Gregorio (9) y otros (10), dedicarse á esclarecer este augusto título de nuestro Redentor; y finalmente, un autor profano, Meier, toma de ello ocasión para dedicarle, con este mismo título, un importante trabajo literario (11).

VI.—**Confianza de la Iglesia en el fallo de los médicos.**—Muy lógico es, pues, que una profesión hasta tal punto ennoblecida por el mismo Dios, encontrase en la Iglesia católica un profundo respeto y una plena confianza; por lo que en varias circunstancias en extremo graves y delicadas hace un llamamiento á su juicio.—¡Cuántas veces en el fuero civil, eclesiástico ó criminal se la invoca, en efecto, para esclarecer ciertas dificultades, disipar ciertas dudas, y para conciliar las controversias que surgen, y que únicamente pueden resolverse por medio del auxilio que presta el razonamiento médico (12)! De aquí arranca aquella estrecha alianza que la autoridad y la ciencia han procurado mantener siempre entre la Jurisprudencia y la Medicina (13); y de aquí nace también, finalmente, un doble deber para el médico, es á saber: el de profundizar en el estudio de las doctrinas de las cuales puede necesitar para decidir alguna cuestión ante los Tribunales (14), y el de defender á la Religión cristiana, á la que debe su importancia y autoridad.

(1) Luc., x, 30 y sigs.—V. Maldonato, *in h. l.*

(2) Isai., xxxv, 5.

(3) Num., xxi, 8 y sigs.—Joann., iii, 14.—Exod., xv, 25.—Isai., xxxvii, 21.—IV Reg., v, 1 y sigs.—Joann., v, 2.—V. intérpretes de estos pasajes.

(4) III Reg., xvii, 22.—IV Reg., iv, 34, y xiii, 21.—Ecli., xlviii, 1 y sigs.—V. los Comentarios.

(5) Tob., iii, 25.—V. Corn. á Láp. *ibid.*

(6) Epist. ad Ephes., pág. 95. Lond., 1746, *in edit. Russel.*

(7) Homil. *in Marcum*, c. vi, in princ.

(8) Confess., c. ix, in Psalm. lxxiii, ad vers. 2.

(9) Homil. *in Ecang.*, xxxii, in princ.

(10) Petr. Cellensis, *De Pass. Dom.*, Serm. II in Max. Biblioth. PP., tom. XXIII pág. 672.

(11) Meier, *De Christo Medico*. Hamburgo, 1699.—(*) V. Gaspar Tristán, *De clerico medico*, etc. 1606.

(12) Tortosa, *Med. Forense*, Præf., pág. 3. Vicenza, 1809.

(13) Hebenstreit, *Anthropolog. Forens.*, in Proem.

(14) Ludwig., *Institut. Medic. Forens.*, pág. 4.

CAPÍTULO VII

La caridad cristiana ha contribuido poderosamente al progreso de la Medicina por medio de la institución de los hospitales.

La institución de los hospitales es debida al Cristianismo.—Prueba de esta verdad.—Solicitud de la Iglesia para estos establecimientos.—Errores acerca de los hospitales.—Observaciones, experimentos, disecciones y autopsias que se practican en los hospitales.—Salas de clínica.—Escuelas y colegios de Medicina.—Academias médico-quirúrgicas y museos patológicos.

I.—**La institución de los hospitales es debida al Cristianismo.**—

Cuando el ilustre autor del *Genio del Cristianismo* demostró que los antiguos tenían dos medios para deshacerse de los pobres, el *infanticidio* y la *esclavitud*, y que con esto suplían la falta de hospitales (1); la Academia de Macón, en 1812, abrió un concurso sobre esta importante cuestión; escribiéndose con tal motivo importantísimos trabajos de los que, algunos como los de Percy, Willaume y Murat, alcanzaron los primeros lauros (2-3). De sus investigaciones resulta que el Paganismo jamás aspiró á semejante gloria, y que ésta fué siempre patrimonio exclusivo del pueblo cristiano, como lo fué también el cuidado de fundar, proteger y multiplicar estas casas hospitalarias, asilos de la enfermedad y de la miseria, y de las que Mongez ha dicho que ni Solón, ni Licurgo, ni Numa, ni los legisladores del Mogol, ni los de la China llegaron á concebir siquiera (4).

Y realmente: los nombres latinos *Hospitium*, *Valetudinarium*, así como sus similares en griego, jamás significaron antiguamente establecimientos destinados á recibir gratuitamente á los enfermos pobres, donde todos indistintamente fueran asistidos con medicamentos y otras clases de socorro, así corporal como espiritual (5); por

(1) Chateaubriand, *Genie du Christianisme*, lib. IV, c. II.

(2) Memoria premiada por la Academia de Ciencias y Literatura de Macón, en 1812, sobre el tema: «Les anciens avaient-ils des établissements publics en faveur des indigens, des enfants orphelins ou abandonnés, des malades, et des militaires blessés; et s'ils n'en avaient point, qu'est-ce qui en tenait lieu?» París, 1813.

(3) «Des causes et de l'origine de l'établissement des hôpitaux civils et militaires. Memoire qui a concouru le 31 Juillet 1812, à la Société des Sciences, Arts, et Belles-Lettres de Mâcon.» Montpellier, 1813.

(4) *Sur l'antiquité des Hôpitaux*. París, 1780. Reimpresión en 1813. Tom. V, pág. 46.

(5) Columella, *De re rustica*, lib. XI, c. I.—Varro, *De re rustica*, lib. I, c. xi; —Séneca, *Epist.* xxxvii.

esto fué preciso crear para tan benéfico objeto los nuevos vocablos *Xenodochium*, *Nosocomium* y muchos otros, que pueden leerse en los autores (1).

II.—**Prueba de esta verdad.**—Con efecto: tras un débil ensayo que de esta obra se había practicado en Jerusalén (2), el gran Constantino fué el primero que después de haber dado la paz á la Iglesia abrió en la ciudad que lleva su nombre un gran asilo para los pobres peregrinos (3). Sin embargo, el primer establecimiento para enfermos indigentes fué construido en Roma y abierto en el año 380 á 381 por Santa Fabiola, debiéndose al caritativo desprendimiento de esta opulenta fundadora el que fuera provisto de todo lo necesario (4). Tal ejemplo fué fecundo en resultados. Hasta tal punto se multiplicaron las obras de esta especie entre los fieles, que en odio al nombre cristiano, y para quitar á la Iglesia la gloria de su laudable iniciativa, Juliano el Apóstata intentó también establecer el sistema de hospitales entre los paganos; mas, para su eterno oprobio, legó sólo á la posteridad su decreto, que no se realizó jamás (5).

Únicamente el Evangelio, que ha hecho de sus discípulos un pueblo de *hermanos* (6); que promete *misericordia al misericordioso* (7); que nos presenta al mismo Divino Salvador en la persona de los pobres y enfermos (8), y que ha sembrado *la caridad en nuestros corazones* (9), podía inspirarnos la precisa generosidad y sacrificio para estas casas de beneficencia. Añadamos, en fin, que en virtud de la Religión que nos manda considerar como bienes de los pobres los objetos hallados (10), y los robados cuyo dueño ignoramos (11), es por lo que fácilmente tenemos siempre á mano un rico tesoro para fundarlas y sostenerlas.

(1) L. *Illud.*, xvi, et L. *Sancinus*, xviii.—*De Sac. Eccl.*, v.—Du Cangium, *Constant. Crist.*, lib. IV, c. ix. París, 1680.

(2) Lib. XXXIII y XXXV. *Cod. de Episcop. et Cleric.*

(3) S. Isidoro, *Origin.*, lib. XV, c. iii.

(4) S. Jerónimo, *Epist.* XXX, ad Oceanum.

(5) Eusebio, *Histor. Eccles.*, lib. V, c. xvi.

(6) *Matth.*, xxiii, 8.

(7) *Idem*, v, 7.

(8) *Idem*, xxv, 36.

(9) *Ad Roman.*, v, 5.

(10) S. Agust., *Homil.* IX, ex lib. S. Thom. II, 2, q. 66, art. 5.

(11) C. *Cum tu*, *De usur. et Cum sit.* De judiciis.

III.—**Solicitud de la Iglesia para estos establecimientos.**—Sabido es, por consiguiente, que la Iglesia ha hecho siempre á los hospitales y hospicios objeto preferente de su maternal cariño, considerándolos como su patrimonio más querido; de donde el que los confiara á los Obispos, encargándoles la administración de sus fondos por medio de los más sabios reglamentos (1). Frecuentemente los Concilios se ocuparon en mejorarlos, y nadie ignora con cuánto celo trabajó el de Trento para el logro de dichas reformas (2). Entre las Ordenes religiosas, algunas tenían como especial objeto el cuidado de los enfermos; otras se obligaban á ello hasta con peligro de su propia vida, llegando tal heroísmo á causar la admiración de Voltaire (3).

La Iglesia, con objeto de aumentar el celo y espíritu de sacrificio de los fieles para estas obras de caridad, multiplicó al infinito los privilegios é indulgencias (4). No es de maravillar, pues, que con tal impulso estos establecimientos hayan llegado á multiplicarse hasta en las más pequeñas poblaciones (5), que sus recursos crecieran considerablemente (6), y que los príncipes cristianos se disputaran el honor de contribuir al acrecentamiento y prosperidad de los mismos por medio de sus riquezas (7).

IV.—**Errores acerca de los hospitales.**—¡Increíble parece! y sin embargo no falta quien ha llegado á atacar estas instituciones tan útiles y gloriosas. Ciertamente que nunca faltan espíritus ambiciosos y coléricos que cifran la gloria en las paradojas y novedades (8); con todo, parece imposible se haya llegado á escribir lo siguiente: *El espíritu de pereza inspirado por los hospitales aumenta la pobreza general, y en su consecuencia también la particular* (9). Cínicamente afirman otros, que el motivo de estas fundaciones muy á menudo no es otro que la vanidad del fundador... Por esto el espíritu filosófico del siglo de-

(1) V. Thomassin, *De Veter. et Nova Ecclesie Disciplina*, pág. I, lib. II, c. LXXXIX.

(2) *Session.* VII, c. xv, y XXII, VIII, y XXV, VIII.

(3) *Essai sur les mœurs et l'esprit des nations*, tom. III, pág. 210.

(4) *Transumptum Privilegiorum Hospit. S. Spiritus*. Roma, 1556.

(5) Fumagalli, *Antichità Longobardiche Milanesi illustrate*. Dissert. xx, pág. 303.

(6) Muratori, *Antiquit. Ital.*, tom. III, Diss. 37, pág. 554 y sigs. Milán, 1740.

(7) *Id.*, *Ibid.*, tom. V, Diss. 70, pág. 914 y sig.—* Sobre este particular consúltese: Hernández Iglesias, *La Beneficencia en España*, tom. I, lib. I, c. II, III y IV, pág. 13-36, y lib. II, c. XIV-XVIII, pág. 275 á 321, donde el lector encontrará abundantes datos.

(8) Luciano, *Dial. Diog. et Polluc.*, pág. 218.—Aulo Gellio, *Noctes Atticæ*, lib. XVII, c. XII, pág. 428. Lugd. Bat. 1687.

(9) Montesquieu, *Esprit. des Lois*, lib. XXIII, c. XXIX.

biera renunciar á la empresa de nuevas fundaciones y destruir el supersticioso respeto que todavía profesa á las antiguas (1)... Finalmente, otros han escrito que los hospitales que *salvan la vida á los enfermos, logran sólo formar criminales, y pervertir á la sociedad, no siendo otra cosa que cloacas de la nación, que deshonoran y degradan á la especie humana* (2).

A Dios gracias, todos estos errores quedan suficientemente refutados por el sentido común; y si los pobres llegaran á tener conocimiento de ellos, no encontrarían maldiciones bastantes para sus autores. Puede suceder ciertamente que el hacinamiento y la infección, la insuficiencia ó imperfección de los medios curativos, la presencia continua de objetos desagradables y repugnantes, las malas condiciones de los edificios, de la cama, etc., etc., dificulten la deseada curación de los enfermos: pero á pesar de estas imperfecciones ó inconvenientes que nada impide se disminuyan ó desaparezcan (3), los hospitales reportan un gran bien al cuerpo y al alma de los enfermos, quienes, sabiéndolo, y no pudiendo por otra parte escoger cosa mejor, acuden en tropel para ser admitidos en estos asilos de caridad (4).

V.—**Observaciones, experimentos, disecciones y autopsias que se practican en los hospitales.**—Nadie podrá negar las inmensas ventajas que reportan los médicos de los hospitales, pues, como decía Bacon, «el verdadero método para el estudio de las ciencias naturales es el de unir la práctica á la teoría (5).» Siendo, pues, condición indispensable para el estudio y progreso de la Medicina el ver y tocar hasta cierto punto los secretos de la naturaleza en la persona misma del enfermo (6), ¿qué lugar habrá más á propósito que un hospital para dedicarse con provecho á estas diversas operaciones?

Con efecto; la miseria y la ignorancia facilitan allí mejor que en otra parte, ciertos experimentos difíciles de realizar en otras condiciones (7). Por donde gran número de medicamentos ó de operaciones

(1) *Encyclopedie*, art. Hôpital.

(2) Galante, *Nuova descrizione Storico-Geografica di Napoli*, tom. III, § 8, pág. 140. Nápoles, 1789.

(3) * Hoy día, merced á las mejores condiciones higiénicas que ofrecen los hospitales, sobre todo los de construcción moderna, relativamente á su emplazamiento, extensión, distribución interior, cubicación atmosférica de las enfermerías, disposiciones para la ventilación, minuciosas prácticas antisépticas y asépticas, etc., han disminuido considerablemente tales inconvenientes y peligros.

(4) * V. Sánchez de Castro, *La Hospitalidad* (generalidades sobre beneficencia). León, 1880.

(5) *Noctum Organ. Scientiar.*, lib. I, pág. 301 y sig. Leipzig, 1694.

(6) Cotugno, *Spirito della Medicina*, § 8, pág. 24. Nápoles, 1783.

(7) Celso, in *Præfat.*, pág. 10. Nápoles, 1818.

son recomendadas ó proscritas precisamente porque en el hospital han producido un resultado útil ó perjudicial (1). Allí, como en su verdadero centro, se extiende ampliamente el espíritu de observación; allí se encuentran los casos más raros y extraordinarios, mientras que los más ordinarios y sencillos se ofrecen en tanta abundancia, que facilitan en gran manera su estudio y clasificación á los alumnos que desean completar su instrucción. Allí, en fin, teniendo la autoridad pública incontestables derechos sobre los enfermos que cuida á sus expensas, reserva sus cadáveres para la pública observación; de modo que las disecciones y autopsias pueden practicarse en gran número y cómodamente, lo cual permite examinar y analizar con el mayor cuidado los órganos lesionados y los sanos, y establecer comparaciones entre ellos, por lo mismo que facilita el conocimiento del asiento de las enfermedades y sus efectos. Y á no ser así, ¿cuál de los particulares, de los que fenecen en su domicilio, entre la familia, tendría la heroica virtud de San Francisco de Sales, quien sobreponiéndose al natural deseo de dejar intactos sus restos mortales, dió orden de entregar su cadáver á los alumnos de Medicina á fin de que practicasen su autopsia, y lo sujetasen á disección, en provecho de la ciencia y de la humanidad (2)?

VI.—**Salas de clínica.**—Desde largo tiempo suelen ser anejos á los hospitales unos departamentos especiales destinados á la instrucción práctica de la juventud, conocidos con el nombre de *salas de clínica*. No tratándose en ellas de una cuestión de economía, ni en el servicio, ni en la alimentación, ni en el tratamiento farmacológico — economía necesaria en las grandes aglomeraciones, — la ciencia médica puede aplicar todos los recursos y el poder de su genio, pues nada tiene que rehusar á los enfermos. Libre de toda traba administrativa, puede con mayor facilidad desplegar todos sus recursos y apreciar más de cerca el resultado de los tratamientos empleados. De ordinario, el catedrático de clínica no presenta á gran número de enfermos — lo que sólo serviría para llevar la confusión en el ánimo de los discípulos, — antes bien escoge de entre las diversas salas los casos más interesantes desde el punto de vista patológico, facilitando así á los discípulos la observación de las enfermedades cuya teoría se les ha enseñado en cátedra.

(1) Van-Swieten, *Brevis descriptio morborum curandorum qui sæpius in castris observantur*. Praga, 1753.—Richard, De Hautesierck, *Observations de médecine des Hôpitaux militaires*, 2 vol. 1766, 1772.

(2) Gallizia, *Vida de San Francisco de Sales*, lib. I, c. vii.

Merced á este sistema, no se ve ya en Europa aquel espíritu de misterio en que por tantos siglos anduvo envuelta la Medicina (1).

VII.—**Escuelas y colegios de Medicina: alumnos internos.**—No es la clínica la sola ventaja que ofrecen los hospitales, sino que á la par se dan allí las lecciones más útiles y oportunas; y sería de gran utilidad que los colegios de Medicina y Cirujía fuesen instalados en los anejos de aquellos establecimientos. Apartados los discípulos de este modo del mundo de los placeres y distracciones, hallarían á la vez todo lo concerniente á su profesión y todas las ventajas de la vida en común, desde el punto de vista de la vida material y de las buenas costumbres (2). Añadiremos que la institución de los hospitales ha traído como consecuencia la de los alumnos internos, que consiste en confiar el cuidado de los enfermos á cierto número de escolares, cuyas plazas concedidas por oposición, excitan una noble emulación entre la juventud. ¡Cuántos sabios, gloria de las universidades más célebres, deben su ilustración, en efecto, á su siempre tan querido título de interno de los hospitales!

VIII.—**Academias médico-quirúrgicas y museos patológicos.**—Finalmente, en las Academias es donde se relacionan muy frecuentemente los médicos, siendo éste el medio más hábil de cambiar entre ellos sus luces para el tratamiento más ventajoso acerca de las más raras y azarosas dolencias; sistema excelente recomendado ya por Hipócrates (3). Estas reuniones científicas han sido siempre consideradas como excelentes y muy útiles para la difusión del saber humano, y muy especialmente de la Medicina, que es el resultado de observaciones cotidianas y multiplicadas; puesto que hechas en común y bajo la comprobación de los compañeros, resultan indudablemente más seguras, exactas y numerosas. Por donde se ha podido decir de las Academias *que establecían un comercio, cuyo capital lejos de disminuir, venía á ser de año en año un manantial de nuevas riquezas* (4).

(1) Postiglione, *Istituzioni di Medicina Clinica*, pág. 1, c. vi.—Consúltese además Wandeler, *De insigni emendatione praeceos Medicæ in Nosocomiis inveniendâ*. Copenhague, 1748.—Duchavoy et Lamelin, *Memoire sur l'utilité d'une école Clinique*. Paris, 1778, publicada en el *Giornale di Fisica*, suplemento al tom. XIII, pág. 477.—Franck, *Plan d'une école Clinique, ou Methode d'enseigner la pratique de la Medecine dans un hôpital Academique*. Viena, 1790.—Brute, *Essai sur l'hist. et les avantages des institut. Cliniq.* Paris, 1803.

(2) V. los Reglamentos del colegio Médico-Quirúrgico, Nápoles, 1816.

(3) *Præcept.*, tom. I, pág. 27. Oper. Génova, 1657.

(4) *Memorias de la Real Academia de Cirujía*, tom. I, Præf., pág. 43 y sig. Paris, 1781.

La propia naturaleza humana enferma es la que suministra los elementos para las mismas, así como las varias piezas de los museos patológicos. Frecuentemente, en efecto, en la práctica de la Cirujía, así como también en las disecciones anatómicas, se encuentran interesantes y extraordinarios fenómenos y anomalías, deformidades prodigiosas, ó como suele decirse, alguna *aberración* de la naturaleza; todo lo que, gracias á los medios de conservación que hoy día se poseen, es recogido, clasificado, coordinado, y constituye en los museos precioso objeto de estudio. La Fisiología y todas las demás partes de la Medicina han reportado y reportan diariamente de estos museos abundantes luces: habiendo resultado especialmente evidenciadas las *causas próximas* de innumerables enfermedades (1).

Creemos que lo expuesto bastará para demostrar las inmensas ventajas que los hospitales han proporcionado á la Medicina, y la gloria que por ello recae sobre el Cristianismo, su divino promotor y protector infatigable.

CAPÍTULO VIII

La Anatomía, asignatura fundamental de la Medicina, la autoriza únicamente la Religión cristiana

Necesidad de la Anatomía para la Medicina.—Natural horror que inspiran los cadáveres.—Ley mosaica relativa á este punto.—Supersticiones paganas sobre el mismo.—Conocimientos anatómicos de los antiguos.—Ignorancia de los árabes y de los chinos en Anatomía.—¿Por qué el Cristianismo ha autorizado la Anatomía?—¿Cómo se ha propagado la Anatomía?

I.—**Necesidad de la Anatomía para la Medicina.**—Si el análisis de la admirable estructura del cuerpo humano sirve al filósofo para conocerse bien á sí mismo, á fin de no ser como extranjero en su propia casa (2), y para descubrir en este *pequeño mundo* la sabiduría del Criador (3); con mayor razón puede decirse también que este mismo estudio constituye una de las ciencias fundamentales de la Medici-

(1) Franck, *Viaggio a Parigi, nell' Inghilt. e nella Scoz.* Vol. 2, pág. 51 y sig. Trad. ital. Milán, 1813. Mi respetable amigo, D. Antonio Nanula, se ha dedicado á este género de magníficos trabajos para los alumnos de los Colegios de Medicina.

(2) Galeno, *De Anat. Admirat.*, lib. II, c. 1.

(3) Idem, *De Usu Part.*, lib. XVII, c. III.